



ACADÉMICOS, JURISTAS Y EMPRESARIOS REFLEXIONAN SOBRE LAS AMENAZAS A LA DIVISIÓN DE PODERES Y ABUSOS DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN MÉXICO

- *Las principales facultades de Derecho, junto a las asociaciones gremiales y empresariales más relevantes del país analizaron la incertidumbre jurídica causada por la falta de Estado de Derecho y la gestión abusiva por parte de las autoridades fiscales.*
- *A lo largo de dos días, recalcaron los peligros derivados de las presiones ejercidas a jueces, magistrados y ministros por parte del Ejecutivo federal; así como la indefensión de los contribuyentes mexicanos frente a los abusos sistemáticos y violación de sus derechos por la política fiscal del gobierno actual.*

Ciudad de México a 23 de mayo de 2024.- Ante las constantes afrentas a la Constitución y al Estado de Derecho, el debilitamiento de la división de poderes y la existencia de una política fiscal abusiva, expertos de asociaciones y colegios de abogados, junto con representantes de las principales facultades de Derecho y reconocidos juristas, se reunieron en el Seminario “*Seguridad Jurídica, Estado de Derecho y Política Fiscal en México*”.

Al hacer un ‘corte de caja’ hacia el final del sexenio del presidente López Obrador y analizar la situación de la seguridad jurídica, los expertos concluyeron que la actual política fiscal ha jugado un rol en contra de los contribuyentes para satisfacer objetivos político-electorales.

Durante el acto inaugural, José Ángel Santiago, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), advirtió que existe una preocupación de todo el gremio ante la clara intención de violar la Constitución. Su llamado fue compartido por varios ponentes, quienes se sumaron al refrendar la relevancia del papel de los jueces de dejar la política de lado y realmente velar por su cumplimiento.

También señalaron como un ejemplo de esta violación al Estado de Derecho la política fiscal; diversos expertos criticaron la decisión de fiscalizar solo a grandes contribuyentes, ya que, como explicó Ricardo Mendoza, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), si bien esto suele ser más eficiente, ha resultado en terrorismo fiscal, y en una clara y abierta extorsión, con lo que la violación de los derechos de los contribuyentes se hace más que evidente.

Lo anterior sucede con el consentimiento del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) quien, como bien apuntó Juvenal Lobato Díaz de la Facultad de Derecho de la UNAM, ha desatendido su labor y dejado a los contribuyentes en el desamparo.

Además, se reflexionó sobre las prácticas abusivas que realizan los funcionarios bajo el pretexto de detener a factureros y ‘outsouceros’ cuando ninguno de ellos ha pisado la cárcel y todos los contribuyentes acaban sufriendo las consecuencias; ahondando en el tema, los panelistas también fueron enfáticos en las graves consecuencias de la violación del secreto fiscal para beneficios políticos, lo cual conlleva consecuencias administrativas y penales a los responsables.

Otro tema discutido a profundidad fue la relevancia de la división de poderes, al plantearse que en la presente administración ha sido notorio y creciente el intento por parte del Ejecutivo de someter al Judicial y el Legislativo. Cuauhtémoc Reséndiz, del Colegio General de la Abogacía Mexicana, recordó que esta división se violó, por ejemplo, cuando por presiones del Ejecutivo se forzó a Eduardo Medina Mora a renunciar y cuando Arturo Zaldívar se sometió a un interés ajeno al de defender la constitución.

En el foro también se analizó el panorama económico y el combate a la corrupción y a la delincuencia, todos coincidieron en que el Estado de Derecho es la primera condición para tener un sistema de justicia que funcione. En ese marco, Moisés Castro, de la ANADE, exhibió que existe una justicia selectiva, donde hay ciertos delitos como los fiscales que son perseguidos de forma deliberada y otros no; además, criticó el papel indebido de la Unidad de Inteligencia Financiera en delitos fiscales, la cual es utilizada de forma irresponsable y pernicioso por las autoridades fiscales para presionar a los contribuyentes.

Hacia el cierre, Arturo Pueblita, presidente del INCAM, denunció la presión que reciben los tribunales colegiados de las autoridades fiscales de todos los niveles, incluido el propio titular del Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, señaló que, ante la ineficacia de los medios de defensa ordinarios, hoy los contribuyentes se ven obligados a acudir al Poder Judicial para obtener justicia, por lo que hacen una llamada de auxilio a los jueces a no echarse para atrás y ceder ante presiones, a efecto de que predomine la justicia y el Estado de Derecho.

Al concluir, los expertos coincidieron en que la vulnerabilidad del Estado de Derecho generada en la actual administración, aunado a la actitud abusiva y extorsionadora por parte de autoridades fiscales como el SAT han socavado la competitividad del país y significan un riesgo inminente para la supervivencia de la democracia.

---- 000 ----

Asociaciones e instituciones participantes:

1. Academia Mexicana de Derecho Fiscal
2. Asociación Nacional de Abogados de Empresa
3. Asociación Nacional de Especialistas Fiscales
4. Barra Mexicana, Colegio de Abogados
5. Colegio de Contadores Públicos de México
6. Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
7. Consejo Coordinador Empresarial
8. Consejo General de la Abogacía Mexicana
9. Escuela Libre de Derecho
10. Facultad de Derecho UNAM
11. Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México
12. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
13. Instituto Tecnológico Autónomo de México
14. International Chamber of Commerce (ICC)
15. México Evalúa
16. México, ¿Cómo vamos?
17. Universidad Panamericana